



USO DE MARCA Y LOGOTIPO

CODIGO:
INTERA-DG-06
Revisión # 5
Julio 24 de 2018

Fecha	Revisión	Páginas afectadas	Originador del cambio	Naturaleza del cambio (razón y párrafos afectados)
02/Oct/2008	01	5 y 6	Rosa Morales	Modificación de la sección 4.3 Penalizaciones y apelaciones, derivado del cambio del procedimiento INTERA-POP-10 Extensión, Suspensión y Cancelación de Certificado.
14/Nov/2012	02	5	Ignacio Romero	Se agregan criterios de trazabilidad acorde req. 8.4.1 de la norma 17021
12/Ago/2016	03	2 a la 5	Luis Romero	Se clarificaron puntos y adicionaron requisitos de acuerdo a la Norma ISO 17021-1 vigente en relación a las declaraciones en el empaque en el producto del cliente
20/Ene/2017	04	8 y 9	Alejandra Martínez E.	Revisión General del documento, inclusión de logotipo
24/Jul/2018	05	9	Alejandra Martinez E.	Integración al documento de logotipos de Sistema de Gestión Ambiental

1. Objetivo

Este documento indica la manera en como debe de ser utilizada la Marca y Logotipo de INTERA por parte de los clientes, en referencia a los servicios de certificación proporcionados a las organizaciones.

INTERA se reserva el derecho de sustituir la Marca o Logotipo de Certificación, todo cambio deberá de ser notificado al cliente.

El uso de la Marca o Logotipo de Certificación será aplicado por periodo de 3 años y su posterior aplicación dependerá del estado del sistema que en ese momento prevalezca en la organización.

2. Alcance

El alcance de este documento aplica a todos los servicios de certificación.

3. Documentos de Referencia

Términos y Condiciones del contrato (INTERA-DG-05)

Disputas, Apelaciones y Quejas (INTERA-DG-02)

3.1 Definiciones

Certificado: significa el título o documento de conformidad emitido al cliente por el cumplimiento de los requerimientos establecidos por las normas aplicables.

Cliente: es la organización o persona quien se entrega el documento o titulo de conformidad después de emitido.



USO DE MARCA Y LOGOTIPO

CODIGO:
INTERA-DG-06
Revisión # 5
Julio 24 de 2018

Norma aplicable: es el documento técnico que describe las condiciones bajo las cuales la Marca o logotipo de Certificación puede ser usada, en donde la organización cumple con los requerimientos establecidos en la norma aplicable.

Medios de comunicación y promoción: se refiere a la publicidad/propaganda de los clientes, por ejemplo los anuncios, exhibiciones, carteles, anuncios de TV, videos promocionales, Web site, folletos, mercancías promocionales (como diario de bolsillo, tazas, etc.), tarjetas de presentación, facturas, stickers y cualquier otro medio de comunicación pensado para sus clientes.

Uso inadecuado de marca: Significa cualquier uso que infrinja estas Regulaciones, la imitación o la falsificación de la Marca de Certificación.

Uso de marca: significa el derecho o la licencia legal, autorizada, restringida, no exclusiva, limitada y revocable de utilizar la Marca.

4.1 Procedimiento

4.1.1 Uso de Marca y Logotipo

La Organización que ha obtenido autorización para el uso de los Certificados de INTERA, puede utilizar la marca y uso de logotipo del Certificado de Sistema de Gestión correspondiente para demostrar que su Sistema de Gestión satisface los requisitos indicados.

4.1.2. Los derechos de uso del Certificado no pueden ser cedidos por la Organización titular de la certificación, sin la revisión previa y aprobación de INTERA. En caso de ser aprobada por INTERA, se debe gestionar la suscripción de un nuevo contrato.

4.1.3 No hará ni permitirá que se haga ninguna declaración ni utilización engañosa concerniente a su certificación o algún documento de certificación que pueda afectar la imagen y prestigio de INTERA.

4.1.4 El certificado debe usarse siguiendo las disposiciones que se indican a continuación:

- ◆ Por el titular del certificado.
- ◆ Con la razón social de la Organización.
- ◆ Con el código asignado al certificado.
- ◆ Con indicación al documento normativo, con el cual se otorgó la certificación.
- ◆ Dentro del período de validez del certificado.
- ◆ Dentro del alcance certificado.
- ◆ Sin ningún cambio.



USO DE MARCA Y LOGOTIPO

CODIGO:
INTERA-DG-06
Revisión # 5
Julio 24 de 2018

- ◆ En los colores especificados indicados en el presente documento, incluyendo la tipografía y demás requisitos establecido, así como con la información correcta del estado de su certificación en los medios de comunicación, tales como internet, folletos o publicidad, u otros documentos.
- ◆ Sin ninguna declaración engañosa concerniente a la certificación.
- ◆ Con las modificaciones en la publicidad en caso de reducción del alcance de la certificación.

Cuando el certificado sea reproducido deberá aparecer completo y ser totalmente legible, de acuerdo a los requerimientos del presente documento.

La Organización sólo puede hacer publicidad del Certificado, después de su aprobación. Ordenada la suspensión o cancelación del Certificado, la Organización no podrá hacer uso del mismo.

El certificado no podrá utilizarse:

- ◆ De manera engañosa en ningún documento de certificación, en su totalidad o en parte.
- ◆ Cuando la Organización solicita el retiro de la certificación, en este caso debe cesar toda publicidad que se refiera a la certificación de forma inmediata.
- ◆ Dando a entender que la certificación se aplica a actividades y sitios por fuera del alcance de la certificación.
- ◆ De forma que desprestigie a INTERA y/o el sistema de certificación y pierda la confianza del público.

4.1.5 Declaraciones sobre el embalaje del producto o en información adjunta.

Partiendo de la premisa de que el embalaje al producto es aquel que se puede retirar sin que se desintegre ni dañe, queda estrictamente prohibido hacer declaraciones, señalamientos, comunicados etc., que den a entender que dentro del alcance del sistema de gestión certificado del cliente incluye o se asocie con la certificación de producto, ya que estas representan alcances distintos y esto podría generar confusión con usuarios y partes interesadas.

La información que acompaña al producto se considera disponible en forma separada, o separable fácilmente. En este sentido cualquier otra información que acompañe al producto, tal es el caso de hojas descriptivas, requerimientos especiales de producto, etc., de igual manera se deben de omitir declaraciones que puedan ser o dar entender que la certificación



USO DE MARCA Y LOGOTIPO

CODIGO:
INTERA-DG-06
Revisión # 5
Julio 24 de 2018

de un sistema de gestión del cliente cubre también al producto. INTERA solo efectúa actividades de certificación en sistemas de gestión.

Adicional al párrafo anterior, las etiquetas o placas de identificación se consideran como partes del producto, al ser parte del producto también se debe de considerar el criterio mencionado anteriormente, sin embargo, se pueden utilizar declaraciones, uso de la Marca o logotipo de Certificación en cajas más grandes o en el sobre-empaquetado. Cuidando siempre evitar cualquier confusión al respecto. En este sentido las declaraciones deben de apegarse a la siguiente información:

- ◆ Identificación: Numero de certificado del cliente que le fue otorgado
- ◆ El tipo de sistema de gestión: Ejemplo ISO 9001 vigente
- ◆ El organismo de certificación que expide el certificado, en este caso Inter Americas Standards Services S.C.

Esta información tiene como objetivo acotar y precisar cualquier ambigüedad o confusión sobre la certificación otorgada a un cliente en sistemas de gestión y no la de producto.

4.1.6 El logo de la Certificación debe usarse siguiendo las disposiciones que se indican a continuación:

- ◆ Las ampliaciones o reducciones en las dimensiones del logotipo de la certificación son permitidas conservando las proporciones originales y siempre que sean legibles, de acuerdo al presente documento.
- ◆ En documentos, avisos y otros medios publicitarios siempre acompañado del código asignado por INTERA para la certificación.
- ◆ La marca del Organismo de acreditación EMA (Entidad Mexicana de Acreditación) no podrá ser usada por la Organización certificada.
- ◆ La Marca o logotipo de INTERA puede ser utilizada en objetos de escritorio, como hojas membretadas, tarjetas de presentación, facturas, en los anuncios, tales como, carteles, anuncios de la TV, videos promocionales, Web site, folletos, carteleras, etc., en estos casos la marca o logotipo de certificación se debe utilizar sin el logo de la acreditación o bien consultar con el organismo de acreditación los medios adecuados para el uso de logo o marca de acreditación o dudas con respecto al uso de marca.
- ◆ En casos donde la marca o logotipo es usado en banderas, vehículos, en calcomanías, en mercancías promocionales (diarios del bolsillo, tazas, etc.), la Marca o logotipo de Certificación se debe utilizar sin el logo de la acreditación o bien consultar con el organismo de acreditación los medios adecuados para el uso de logo o marca de acreditación o dudas con respecto al uso de marca.



USO DE MARCA Y LOGOTIPO

CODIGO:
INTERA-DG-06
Revisión # 5
Julio 24 de 2018

- ◆ No utilizará la Marca o logotipo de Certificación así como logotipo de acreditación en informes de ensayo/pruebas o certificados de conformidad, tales como certificados de calibración o certificados de análisis de pruebas de laboratorio e inspección ya que dichos informes se consideran que son productos en este contexto y puede interpretarse que el producto es el que está certificado siendo que únicamente es certificado el sistema de gestión.
- ◆ Utilizar la Marca o logotipo de Certificación solamente y exclusivamente en relación al alcance de la Certificación.
- ◆ En casos de suspensión, retiro o cancelación del certificado ya sea por parte de INTERA o por el cliente, queda estrictamente prohibido el uso de marca o logotipo de INTERA, o cualquier imitación o simulación de la marca o logotipo, por lo que deberá ser retirada toda la publicidad donde haga referencia a la condición de certificado.
- ◆ En casos de fusión de empresas, cambios en la razón social, compras de empresas, etc. El cliente deberá de informar por escrito acerca de estos cambios a INTERA, esto con el fin de conceder los derechos de uso de logotipo y marca a la organización.
- ◆ Deberá el cliente cumplir estrictamente con los puntos anteriores para evitar que además de comprometer y dañar la imagen y prestigio de INTERA pueda generar descontento e incredulidad del público hacia los sistemas de gestión y hacia el cliente mismo.
- ◆ El uso de la Marca de Certificación no exonera al cliente de ninguna responsabilidad impuesta por la ley con respecto al funcionamiento de sus servicios y del diseño y/o la fabricación de sus productos.
- ◆ No se podrá durante el período de la validez del certificado, hacer, afirmar o confirmar algún derecho de propiedad a la Marca o logotipo de Certificación. Los derechos de uso son únicamente los dispuestos en este documento.

Nota 1: Al final de este documento se anexa la aplicación gráfica del uso de Marca y Logotipo de INTERA (Anexo 1), si el cliente requiere utilizar especificaciones especiales (medidas, colores, etc.) fuera de las especificaciones de la Marca y Logotipo de INTERA determinadas en dicho anexo, deberá de notificarse por escrito al Gerente de Desarrollo de Negocios quien a su vez vinculara esta solicitud con la alta dirección de INTERA para su análisis y autorización.

Una vez que el cliente recibe el certificado de conformidad con la norma ISO correspondiente, se le hará entrega de un número de usuario y contraseña para que tenga acceso a la página Web de INTERA y obtenga este procedimiento.



USO DE MARCA Y LOGOTIPO

CODIGO:
INTERA-DG-06
Revisión # 5
Julio 24 de 2018

4.2. Seguimiento del cliente con respecto al uso de marca y logotipo

INTERA, durante todo el período de la validez de la Marca o logotipo de Certificación, evaluará o revisará a través del personal operativo el uso adecuado de la marca y logotipo de INTERA. Comentarios y observaciones deberán de ser indicadas en los reportes de auditoría, durante todas las fases de validez del certificado. Con lo anterior se asegura la trazabilidad sobre el uso de logotipo y uso de marca.

Se confiere el uso de Marca y Logotipo a los clientes en donde se establece el compromiso de usar esta información de una manera ética y responsable, en estos procedimientos se define el alcance y límites sobre el uso de marca y logotipo de tal manera que se intente disipar malas interpretaciones o prácticas sobre el uso de información de Inter Americas Standards Services y con ello eliminar cualquier tipo de ambigüedad en la marca o texto que le acompaña con respecto a lo que ha sido certificado y la certificación otorgada por Inter Americas Standards Services, de acuerdo al procedimiento de Términos y condiciones del contrato INTERA-DG-05.

4.3. Penalizaciones y apelaciones

En caso del uso incorrecto de la Marca o logotipo de Certificación, el cliente tiene máximo 30 días naturales para enviar un plan de acción (Identificación de la no conformidad. Identificación del responsable (s) de la acción. Análisis de causa raíz. Acciones de correcciones (temporales). Acciones correctivas para eliminar la causa raíz. Acciones preventivas para evitar recurrencias. Fechas compromiso de cierre. Evidencia de implementación de las acciones) para subsanar tal situación. La efectividad de este plan de acción se revisará en la siguiente visita de auditoría, si no se muestra evidencia de la implantación y efectividad de las acciones se procede a la suspensión de la certificación y el derecho de utilizar la Marca o logotipo de Certificación de acuerdo con los procedimientos establecidos por INTERA. El cliente podrá tener el derecho de apelar a esta decisión, en estos casos se deberá de aplicar el procedimiento de disputas, apelaciones y quejas de INTERA (Ver INTERA-DG-02). En casos donde sea necesario se deberá de recurrir a instancias legales para la resolución de controversias derivadas del presente documento y de acuerdo al documento de Términos y Condiciones del contrato con los Clientes (Ver INTERA-DG-05).

4.4. Condiciones económicas

Las condiciones económicas de autorización para el uso de la Marca de Certificación son controladas o reguladas por el contrato entre INTERA y el cliente.



USO DE MARCA Y LOGOTIPO

CODIGO:
INTERA-DG-06
Revisión # 5
Julio 24 de 2018

4.5. Confidencialidad

Se deberá de guardar estricta confidenciabilidad sobre la documentación que sea usada y entregada al cliente, con excepción del certificado de calidad o ambiental emitido por INTERA. Así como INTERA se obliga a guardar confidencialidad de acuerdo a los documentos establecidos.

4.6. Legislación

INTERA cumple con todas las leyes, regulaciones y estándares nacionales. Por lo tanto, los documentos de INTERA están hechos en relación a las regulaciones correspondientes, además, mantendrá actualizados todos los cambios que se deriven sobre cualquier regulación existente. Por consiguiente, el cliente se verá obligado a aplicar todas las modificaciones que resulten con respecto al derecho de utilizar la Marca o logotipo de Certificación o las condiciones para obtener dicho derecho. Cualquier cambio en las regulaciones en leyes o estándares deberán de ser notificados por escrito al cliente.

5. Registros

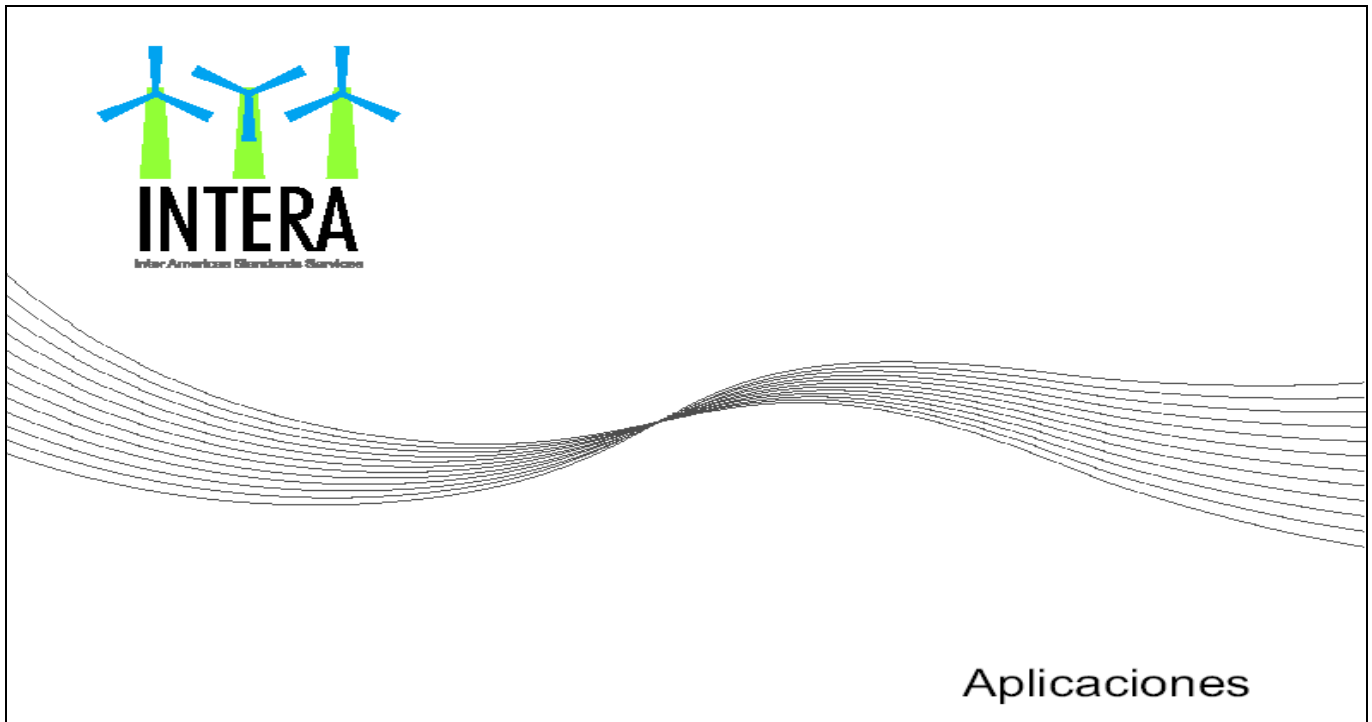
N/A



USO DE MARCA Y LOGOTIPO

CODIGO:
INTERA-DG-06
Revisión # 5
Julio 24 de 2018

Anexo 1



Logotipo institucional de Inter Americas Standards Services que debe ser utilizado por el cliente

Para clientes certificados bajo los requerimientos de la Norma ISO 9001:2015



No. 000000
Sistema de Gestión de
Calidad Certificado

[Número de Certificado y Descripción de Sello]



USO DE MARCA Y LOGOTIPO

CODIGO:
INTERA-DG-06
Revisión # 5
Julio 24 de 2018

Para clientes certificados bajo los requerimientos de la Norma ISO 14001:2015



No. 0000000
Sistema de Gestión Ambiental
Certificado

[Número de Certificado y Descripción de Sello]

Nota 1: El número de Certificado y descripción del sello deben estar centrados fuera del logotipo en la parte inferior, de acuerdo al ejemplo mostrado arriba. Letra arial.

Nota 2: Si requiere obtener el logo de INTERA debe bajarlo de nuestra pagina Web.

Nota 3: Para ampliaciones y reducciones debe cuidarse que la imagen no pierda su proporción y que sea legible.



USO DE MARCA Y LOGOTIPO

CODIGO:
INTERA-DG-06
Revisión # 5
Julio 24 de 2018

Logotipo institucional y colores sistema pantone



Pantone



Pantone 3005 C



Pantone 375 C



Pantone Blk/C



Pantone 7540 C



Cuatricromía



C: 100% M: 34% Y: 100% K: 2%



C: 41% M: 0% Y: 78% K: 0%



C: 0% M: 0% Y: 0% K: 100%



C: 0% M: 0% Y: 0% K: 70%

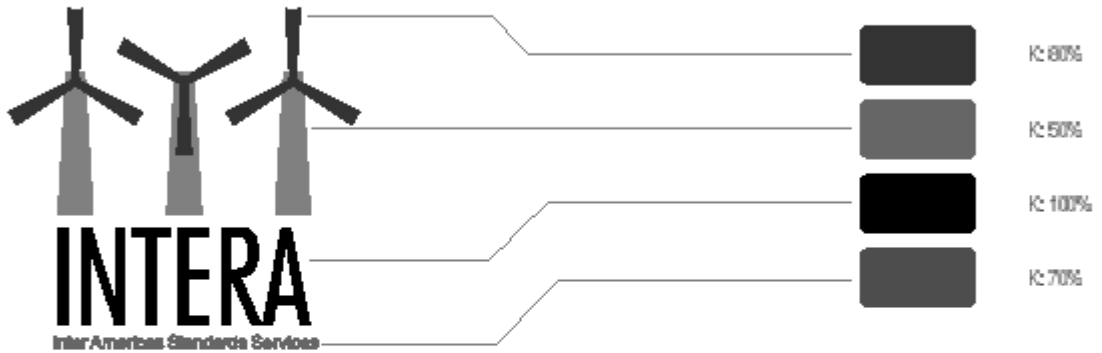




USO DE MARCA Y LOGOTIPO

CODIGO:
INTERA-DG-06
Revisión # 5
Julio 24 de 2018

Aplicación en escala de grises





USO DE MARCA Y LOGOTIPO

CODIGO:
INTERA-DG-06
Revisión # 5
Julio 24 de 2018

Uso correcto e incorrecto



Correcto

Inter American Standards Services



Incorrecto



Incorrecto

- El Logotipo Institucional de **Intera** se presentará:
- Siempre en formato horizontal.
 - Con los colores institucionales, especificados en este manual.
 - Sin alteraciones en sus elementos ya sea en tamaño, forma u orden.
 - No podrá ser invadido o corrupto por elementos ajenos a él.



Incorrecto



Incorrecto



USO DE MARCA Y LOGOTIPO

CODIGO:
INTERA-DG-06
Revisión # 5
Julio 24 de 2018

Tipografias

Institucional

Arial

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

1234567890 ! ? () " \$ % & . , : ; ' ¢

Complementaria

Arial Narrow

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

1234567890 ! ? () " \$ % & . , : ; ' ¢